

del proyecto denominado «Acondicionamiento de la intersección de la carretera M-608 en el punto kilométrico 24+400, acceso al cementerio de Manzanares el Real. Clave: 1-SV-296».

En cumplimiento del citado acuerdo esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, el día 28 de octubre de 2002, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Manzanares el Real, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en el Ayuntamiento de Manzanares el Real, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60 de Madrid, o en el Ayuntamiento de Manzanares el Real.

Madrid, 3 de octubre de 2002.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godin.—44.339.

## UNIVERSIDADES

### ***Resolución de la Escuela Universitaria Ingeniería Técnica Minera de la Universidad de Cantabria sobre extravío de título.***

Se hace público el extravío del título de Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Explotación de Minas, de don Armando Diago Pérez, expedido con fecha 17 de noviembre de 1987, número de Registro 2.300, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, para que se puedan presentar las reclamaciones oportunas.

Torrelavega, 3 de septiembre de 2002.—El Director, Eduardo Pardo de Santayana.—43.594.

### ***Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.***

En este centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición por extravío del duplicado de título de Licenciada en Filosofía y Letras, División Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección

Filosofía, correspondiente a doña María Dolores Esteban Ramírez, con número de Registro Nacional 3130 y número de Registro en Facultad 6700.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—La Administradora de la Facultad.— 43.599.

### ***Resolución de la Universidad de Burgos sobre extravío de título.***

Se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Derecho de doña María Esther Camarero Taboada, expedido en fecha 20 de septiembre de 1998.

Burgos, 24 de septiembre de 2002.—La Jefa del Servicio de Gestión Académica, María Paz Bartolomé Mozo.—43.418.